Balgagorri Guaxe Vecino Vitoria Año de 1814

En Estadoz de Diez Xamgo Condn
de dedelugo Vista a Pleyto en
Sobre Daz Sobre Alguna Sellos Siguel
Le en Juzgo Como tal Reside
Le admite En el Efecto Devolutivo
Sobre que Se Cargo Contra Lo Pe
dido en Xamgo=
En Dho Pueblo de Lucho=En Dho
Dia Comparecio Ante Dho Juzgo El
Sor Juez Y Dijo
En Con Motivo de que Se Hallan Lejos
Cam.s Cargadores Testigos Declarantes En
Esta Causa Y Ser Forzoso Declarar En
dho Sumario Saber a Los Cam.s Cargad.s
Estando Ausentes Y Ygnorar Sus Nombres
Dezir mos Q Lo Q tienen Dho=Con Lo
Cual por Dho Juzgo se Mando Se Sacase
del Libro Becerro de Estados Lo Ejecutado
para q. Q Comparezcan Los de Dentro Del
Tercero Dia a Hacer Saber a Los Cam.s Cargad.s
Estando Ausentes Y Ygnorar Sus Nombres
Dezir mos Q Lo Q tienen Dho=Con Lo
Cual por Dho Juzgo se Mando Se Sacase
del Libro Becerro de Estados Lo Ejecutado
para q. Q Comparezcan Los de Dentro Del
Tercero Dia a Hacer Saber a Los Cam.s Cargad.s
Estando Ausentes Y Ygnorar Sus Nombres
Dezir mos Q Lo Q tienen Dho=Con Lo
Cual por Dho Juzgo se Mando Se Sacase
del Libro Becerro de Estados Lo Ejecutado
para q. Q Comparezcan Los de Dentro Del
Tercero Dia a Hacer Saber a Los Cam.s Cargad.s
Estando Ausentes Y Ygnorar Sus Nombres
Dezir mos Q Lo Q tienen Dho=Con Lo
Cual por Dho Juzgo se Mando Se Sacase
del Libro Becerro de Estados Lo Ejecutado
para q. Q Comparezcan Los de Dentro Del
Tercero Dia a Hacer Saber a Los Cam.s Cargad.s